

Dec. No. 96-03 que designa al Ing. Teodulo Mercedes, Administrador del Faro a Colón y al señor Luís Valdez Yapor, Director del Centro Nacional de Artesanía (CENADARTE).

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 96-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Ingeniero Teódulo Mercedes, queda designado Administrador del Faro a Colón, en sustitución del señor Luís Valdez Yapor.

ARTICULO 2.- El señor Luís Valdez Yapor, queda designado Director del Centro Nacional de Artesanía (CENADARTE), en sustitución del Ingeniero Teódulo Mercedes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de febrero del año dos mil tres (2003); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 97-03 que nombra al Lic. Pericles Tavárez Sarmiento, Administrador General de la Zona Internacional de Libre Comercio Industrial y Financiera de San Pedro de Macorís.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 97-03

CONSIDERANDO: Que mediante la Ley No. 117-01, del 28 de junio de 2001, se creó la Zona Internacional de Libre Comercio, Industrial y Financiera de San Pedro de Macorís, según dicha ley, estará dirigida por una Junta Directiva, compuesta por